EXPTE. D- 134 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De recordatorio al cumplirse un nuevo aniversario del atentado a la Embajada de Israel en Buenos Aires que se produjo el 17 de marzo de 1992.

Dr. WALTER CARUSSO
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto recordar un nuevo aniversario del trágico atentado a la sede de la Embajada de Israel que se produjo el 17 de marzo de 1992.

A las 14.47hs de aquel martes 17 de marzo el centro de la ciudad de Buenos Aires fue sacudido por una fuerte explosión en Arroyo 916, domicilio de la sede diplomática israelí argentina. Un furgón Ford F-100 cargado de explosivos conducido por un suicida, se estrelló en el frente del edificio de la sede diplomática.

Los escombros, el humo, las alarmas que sonaban histéricamente y los pedidos de auxilio dominaron los primeros momentos de aquella tarde que nunca olvidaremos. Gritos que surgían de la multitud mezclaban historias milagrosas y trágicas casualidades del destino. La solidaridad del pueblo no se hizo esperar y las calles se llenaron de vecinos que intentaban ayudar y colaborar con las actividades de rescate.

El impacto no sólo destruyó por completo la embajada, sino que dañó una iglesia católica y una escuela ubicada en un edificio cercano.

El atentado a la Embajada de Israel fue el peor ataque terrorista en la historia de nuestro país hasta la voladura de la AMIA el 18 de julio de 1994, que dejó un saldo de 85 muertos y centenares de heridos.

En el año 2006, y por el insistente impulso de los familiares de las víctimas, la Corte Suprema declaró la causa como "imprescriptible".

El 17 de marzo del 2000 se inauguró la Plaza Embajada de Israel en el predio de la antigua sede diplomática donde 22 tilos recuerdan a cada una de las víctimas del atentado.

Este año se cumplen 26 años del atentado que dejó un resultado de 22 muertos y 242 heridos. Y a 26 años, el expediente sólo acumula cuerpos y cuerpos mientras los familiares continúan esperando respuestas en busca de verdad y justicia. Familiares que nunca se callaron buscando responsables y sólo acumulan dolor, frustración y desilusión sin tener culpables.

Al cumplirse un nuevo aniversario, recordamos aquel terrible episodio, rendimos nuestro homenaje a las víctimas y continuamos exigiendo saber realmente qué sucedió el 17 de marzo de 1992. A su vez, remarcamos la importancia del respeto por las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.